

Ciudad Gral. Liber Seregni, 14 de Mayo de 2021.

RESOLUCIÓN N° 72/2021.

ACTA14/2021.

Municipio Nicolich.

VISTO:

Que ya han comenzado los cursos en el Jardín 313 y que la próxima semana comenzarán los cursos en el nuevo liceo de Aeroparque

CONSIDERANDO:

1. Que ni al espacio Todos por la Educación ni al Municipio le ha llegado notificación sobre la apertura de los cursos en el Jardín de Infantes 313 de Aeroparque ni en el Liceo de Aeroparque, denominado N° 2 de Colonia Nicolich.
2. Que ambos centros educativos, al igual que otros que ya están en funcionamiento y algunos que están en construcción, son fruto de un proceso llevado adelante desde el espacio territorial multiactoral y multidimensional Todos Por la Educación, en articulación con autoridades nacionales y departamentales.

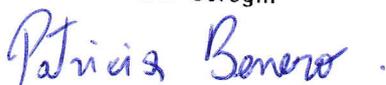
RESUELVE:

1. Invitar a las autoridades de la ANEP y de los diferentes consejos de la educación a integrar este espacio territorial para seguir transformando nuestra ciudad en forma conjunta y tener un espacio de relacionamiento permanente.
2. Manifiestar que es nuestro derecho, al igual que del Espacio Todos por la Educación que integramos, estar informados de actividades importantes como puede ser la apertura de cursos o ser partes de la inauguración de una nueva institución.
3. Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás que correspondan.


Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni



Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

